



Por orden del Sr. Decano, y una vez aprobada el acta correspondiente, le remito para su conocimiento la relación de acuerdos tomados por la Junta de Centro de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en la sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2011, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria de 19 de mayo de 2011.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Programación docente del nuevo Grado de Estudios de Asia Oriental.
4. Puesta en marcha de los cursos de nivelación de Diplomado a Grado.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Apartado 1:

Se aprueba el acta de la sesión anterior, de 19 de mayo de 2011, por asentimiento unánime.

Apartado 3:

Esta titulación se encuentra totalmente dispuesta para su inicio. En primer curso hay asignaturas de humanidades, economía y lingüística. En segundo curso, de economía, mediación, multiculturalidad, etc. Para este título se ha creado un área nueva: Área de Estudios de Asia Oriental, sita en FEST, a la que se le ha convocado una plaza de PDI (asociado 6+6) para ir la dotando. Actualmente, la gestión del área recae en el Decanato y tiene adscritas las asignaturas de Coreano I y Coreano II.

La demanda para este título ha sido muy alta. Respecto al prácticum, es esencialmente de movilidad. Existen becas para realizar estudios en Seúl y en otras universidades coreanas. Se ha contactado con diferentes instituciones (embajada de Corea, Instituto Cervantes...) que están interesadas en conocer el perfil de los egresados, y también con empresas coreanas que colaboren en el prácticum. El perfil del titulado será un experto mediador, en el ámbito turístico, comercial y empresarial, entre España y Corea.

La inauguración formal se hará el 19 de octubre, contando con la presencia del Embajador de Corea en España. Asimismo, se informa de la celebración de la Semana Cultural de Corea, del 17 al 21 de octubre, en el centro, en colaboración con Andalucía Tech y la oficina de Incheon en Málaga.

Apartado 4.

Tras los trabajos preparatorios para la puesta en marcha de los cursos de nivelación que permitan el paso de diplomado a graduado, se perfila como fórmula más idónea proponer dichos cursos como títulos propios, de manera que complementen la



formación necesaria a los titulados que quieran acceder al grado. En la actualidad, sólo se han autorizado para las titulaciones de Ciencias de la Salud, Relaciones Laborales, Arquitecto Técnico y Trabajo Social. El proceso que propone la Junta de Andalucía es el siguiente:

- El interesado deberá matricularse en el título propio y cursarlo (36 créditos ECTS, concretados en 6 asignaturas).
- Obtenido el título, tendrá que formalizar la matrícula en el correspondiente Grado y cursar el trabajo fin de grado, pues éste es no es convalidable. El resto de asignaturas sí podrán ser convalidadas. Por ello, el alumno tendrá que abonar el 30% del importe total de la matrícula. Puesto que la oferta del trabajo fin de grado no puede hacerse de manera separada de su curso, dicha asignatura no podrá cursarse hasta el año académico 2013/2014, independientemente de que el título propio se implante antes.
- Superado el trabajo fin de grado, el alumno podrá solicitar su título tras acreditar el nivel B1 en una segunda lengua europea.

En la Conferencia Andaluza de Decanos y Directores de Trabajo Social se ha acordado un 75% común de materias (4 asignaturas), quedando otras dos para que cada universidad establezca las que considere oportunas. De esta propuesta aún no se ha recibido respuesta por parte de la Junta de Andalucía. Por su parte, el Vicedecano de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, realiza una exposición de la estructura y contenido del curso de nivelación propuesto, también de 36 créditos ECTS. Informa también de que estos cursos contarán con un perfil de ingreso específico. En el caso de Relaciones Laborales, la propuesta contempla la posibilidad de reconocer hasta 6 créditos por 5 años de experiencia profesional reconocida. El curso tendrá una parte presencial y otra virtual: 30% de docencia presencial, 60% de trabajo personal del alumno y 10% de tutorías.

Apartado 5.

Se solicita corroboración de convocatoria de una plaza de profesor asociado 6+6 para el área de Estudios de Asia Oriental, asignaturas Coreano I, Coreano II e Historia de las religiones en Asia Oriental. El tribunal lo constituirá el Decanato, pues de él depende dicha área. Se corrobora.

El Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes informa de las siguientes actividades académicas socioculturales:

- Curso de actualización de Seguridad Social. Organizado por el profesor D. Juan Carlos Álvarez, a través de la Cátedra de Empleo. Duración: 60 horas. Supondrá la convalidación de 3 créditos de libre configuración.
- Curso de Iniciación a la Lengua de Signos Española (del 4 al 13 de octubre). Duración: 20 horas. Podrá convalidarse por 1 crédito de libre configuración.
- Curso de Lengua de Signos Española II (del 17 al 26 de octubre). Duración: 20 horas. Podrá convalidarse por 1 crédito de libre configuración.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
Secretaría

- II curso de Graduado Social. Aula práctica. El número de hora está aún por determinar. Se realizará durante varios meses (una tarde a la semana).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del día 22 de septiembre de 2011.

Málaga, a 16 de noviembre de 2011

EL SECRETARIO

-Francisco Cosano Rivas-